



fundautónoma
FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Trabajo para la Vida

FUAO-50

Santiago de Cali, 22 de Marzo de 2019

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Presente

Cordial saludo,

Yo FELIPE HURTADO ARDILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con cedula de ciudadanía No 94.042.571, en mi condición de Director Ejecutivo de la Fundación Autónoma de Occidente con NIT 805.020.491-9, me permito manifestarles, que:

- i. Los miembros de los órganos de gobierno, de dirección, de control, representantes legales y administradores de la Fundación, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
- ii. Los miembros de los órganos de gobierno, de dirección, de control, representantes legales y administradores de la Universidad no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Atentamente,

FELIPE HURTADO ARDILA
Director Ejecutivo
Fundación Autónoma de Occidente
NIT 805.020.491-9

Fundación Autónoma de Occidente – Campus Valle del Lili
Calle 25 No 115-85 Km2 Vía Jamundí - Aulas 2 –Piso 2
PBX 318 80 00 / Ext.12232 - contabilidad@fundautonoma.org